UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACLARACIÓN N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02 / 2016

ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

ID 314.056

Respuestas a consultas realizadas

Consulta

1. a) Con relación al Lote 2, Ítem 1 del llamado de referencia, consultamos respetuosamente el rendimiento solicitado por la Convocante, dado que existe de menor rendimiento (3.500 páginas) y de mayor rendimiento (9.000), de manera a presentar correctamente las ofertas.

   b) Con relación a los insumos del Lote 2 solicitamos respetuosamente que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, pérdida de garantía, menor duración, mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, y dada la cantidad perjudicaría enormemente a la Convocante, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente: "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario", donde se incluyen advertencias de uso de consumibles no originales. Solicitamos se aplique la misma premisa que los Lotes 3 y 4.

Respuesta

1. a) El cartucho de tóner solicitado en el Lote 2 - Ítem 1 corresponde al cartucho de menor rendimiento (3.500 páginas).

   b) Con respecto a este punto, se considera no modificar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones